



Buenos Aires, 29 de junio de 2012

Gacetilla de Prensa

EL INDEC DIFUNDE NUEVOS DATOS DEL CENSO DEL BICENTENARIO

En el día de la fecha, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), publica en su sitio web www.censo2010.indec.gov.ar, nuevos resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Mediante 680 nuevos cuadros se difunden datos definitivos que refieren a características de las tres unidades de empadronamiento: **POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS**, a partir de las siguientes temáticas:

Educación: asistencia escolar, nivel educativo, completud del nivel.

Migraciones: Año de llegada a la Argentina, provincia de nacimiento, lugar de residencia hace cinco años, Lugar de residencia habitual, Condición de asistencia escolar.

Población Indígena: edad, sexo, cobertura de salud, condición de alfabetismo, percepción de jubilación o pensión.

Población Afrodescendiente: sexo, edad, país de nacimiento.

Composición de los Hogares: tipología de los hogares de Argentina y su composición por sexo, edad y relación de parentesco con el/la jefe/a del hogar.

Parejas del mismo Sexo: cantidad parejas convivientes del mismo sexo, presencia de hijos.

Viviendas: cantidad, tipo y características de las viviendas, materiales predominantes en viviendas particulares, régimen de tenencia de la vivienda y propiedad del terreno, hacinamiento del hogar, cantidad de población en viviendas, población que accede a servicios (agua, gas, cloacas).

A continuación se presentan los datos más destacados:



EDUCACIÓN

Condición de Asistencia

A nivel total país, las tasas de asistencia a un establecimiento educativo se incrementaron respecto a las del censo 2001 en todos los grupos etarios.

Grupo de edad	2001			2010			Diferencia porcentual 2010-2001
	Población total	Población que asiste	% asistencia	Población total	Población que asiste	% asistencia	
3-4	1.351.329	528.799	39,13	1.307.940	722.151	55,2	16,08
5	714.495	562.998	78,80	676.130	617.709	91,4	12,56
6-11	4.177.315	4.102.160	98,20	4.104.008	4.062.254	99,0	0,78
12-14	2.006.607	1.908.427	95,11	2.104.527	2.030.988	96,5	1,40
15-17	1.921.972	1.526.049	79,40	2.111.430	1.721.924	81,6	2,15
18-24	4.465.671	1.645.838	36,86	4.730.786	1.765.722	37,3	0,47
25-29	2.695.341	388.424	14,41	3.130.509	495.321	15,8	1,41
30 y más	16.929.451	508.751	3,01	19.922.054	870.579	4,4	1,36

El grupo de 3 a 4 años presenta en 2010 una tasa de asistencia a un establecimiento educativo de 55,2%, superior en 16,08 puntos porcentuales al 2001.

El grupo de 5 años presenta en 2010 una tasa de asistencia a un establecimiento educativo de 91,4%, superior en 12,56 puntos porcentuales al 2001. En relación a este punto cabe mencionar la importancia de la Ley de Educación Nacional 26.026, del año 2006, que establece la enseñanza obligatoria a partir de los 5 años.

El grupo de 6 a 11 años presenta tasas de asistencia a un establecimiento educativo del 99%.

El grupo de 12 a 14 años presenta un crecimiento en la tasa de asistencia a un establecimiento educativo de 1,4 puntos porcentuales con respecto a 2001. En cuanto al grupo de 15 a 17, la tasa de asistencia a un establecimiento educativo subió 2,15 puntos porcentuales con relación a 2001.

El resto de los grupos etarios (18 a 24 años, 25 a 29 años, 30 y más) también presentan crecimientos en sus tasas de asistencia con respecto al censo anterior.



Análisis de las tasas de asistencia a un establecimiento educativo por jurisdicción

Población de 3 y 4 años

Las provincias que presentaron mayor crecimiento (en puntos porcentuales) en sus tasas de asistencia con respecto a 2001 son: Jujuy (24,1%), Mendoza (22,5%), Catamarca (22,2%) y Chubut (20,5%).

Población de 5 años

Las provincias que presentaron mayor crecimiento (en puntos porcentuales) en sus tasas de asistencia con respecto a 2001 son: Tierra del Fuego (28,3%), Misiones (22,3%), Catamarca (22,2%) y Mendoza (22%).

Población de 6 a 11 años

El 99% de la población de esas edades se encuentra asistiendo a un establecimiento educativo.

21 de las 24 provincias presentan crecimiento en sus tasas de asistencia con respecto a 2001. Tierra del Fuego, Santa Cruz y La Pampa, presentan descensos muy leves y tienen coberturas cercanas al 100%.

Las provincias que presentan mayores aumentos en términos porcentuales son: Misiones (3,3%), Chaco (2,6%) y Santiago del Estero (2,1%).

Población de 12 a 14 años

Los crecimientos más importantes de las tasas de asistencia en este grupo etario se dan en Misiones (7,3%), Tucumán (6,8%), Santiago del Estero (5,1%), y Chaco (4,3%).

Población de 15 a 17 años

Se observan crecimientos en las tasas de asistencia a un establecimiento educativo en 21 de las 24 jurisdicciones de nuestro país (excepto CABA, Santa Cruz y Santa Fe).



COMPLETUD DE NIVEL

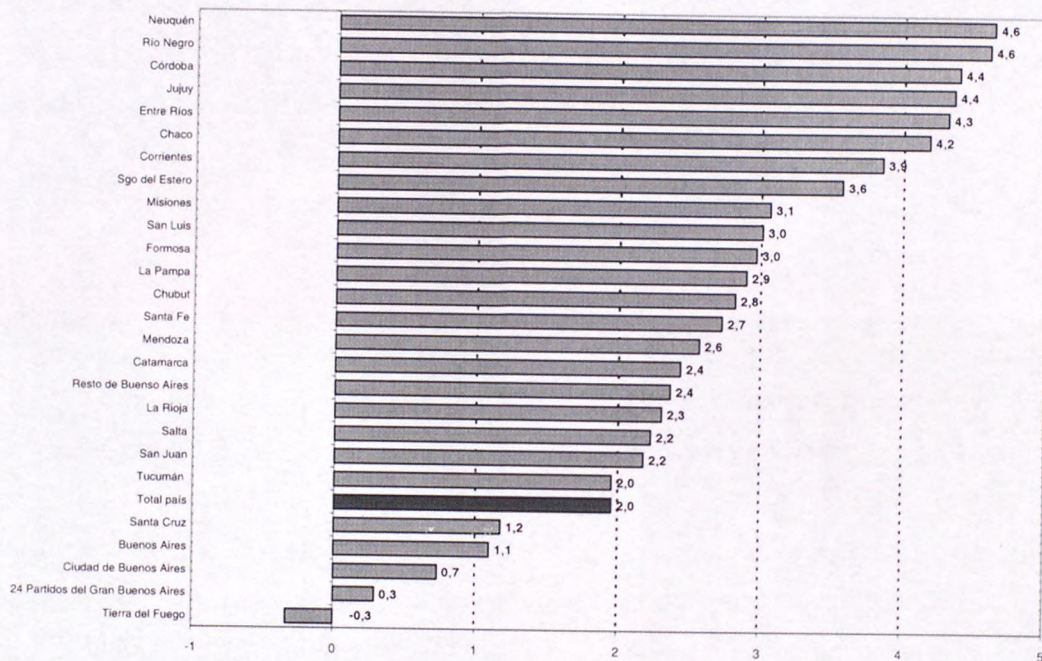
PRIMARIO

AUMENTA LA POBLACIÓN QUE TERMINA LA ESCUELA PRIMARIA:

El 68,7% de las personas que asistieron al primario completaron el nivel. Esto significa un aumento de un 1,6 puntos porcentuales con respecto a 2001.

Las jurisdicciones que presentan mayores crecimientos en puntos porcentuales con respecto a 2001 son Neuquén (4,6%), Río Negro (4,6%), Córdoba (4,4%), Jujuy (4,4%), entre otras.

Población que asistió y completó Nivel Primario. Total del país y provincias.
Diferencia entre años 2001-2010, en puntos porcentuales



23 de las 24 jurisdicciones presentan crecimientos en cuanto a la completud del nivel primario, a excepción de Tierra del Fuego, que es la segunda provincia con mayor nivel de completud (76,5%) y prácticamente no muestra variación. Las provincias que presentan mayores porcentajes de completud del nivel primario son: CABA (82,7%), Tierra del Fuego (76,5%), Buenos Aires (73,4%).

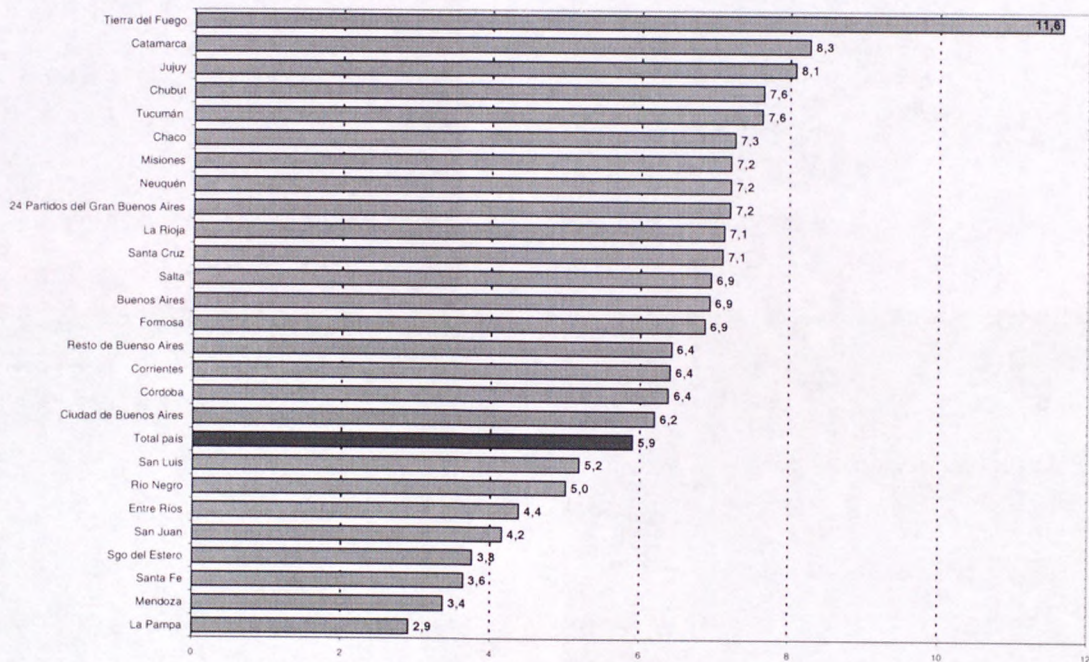
SECUNDARIO

AUMENTA LA POBLACIÓN QUE TERMINA LA ESCUELA SECUNDARIA

El 57,4% de la población que asistió al nivel secundario completó el nivel. Esto representa un aumento de 5,3 puntos porcentuales con respecto a 2001.

Todas las jurisdicciones del país presentaron aumentos en cuanto al porcentaje de población que completó el nivel secundario con respecto a 2001. Las que presentan mayores crecimientos en puntos porcentuales son: Tierra del Fuego (11,6%), Catamarca (8,3%), Jujuy (8,1%), Chubut (7,6%), Tucumán (7,6%).

Población que asistió y completó Nivel Secundario. Total del país y provincias.
Diferencia entre años 2001 - 2010, en puntos porcentuales





MIGRACIÓN

3 DE CADA 10 EXTRANJEROS LLEGARON AL PAÍS ENTRE EL 2002 Y EL 2010, CONTRIBUYENDO AL CRECIMIENTO SOSTENIDO MÁS PROLONGADO DE LA HISTORIA ARGENTINA

Los países con mayor cantidad de extranjeros en nuestro país son: Paraguay (550.713 personas), Bolivia (345.272 personas), Chile (191.147 personas) y Perú (157.514 personas).

Una gran cantidad de paraguayos/as llegaron entre 2002 y 2010 a nuestro país, en total fueron alrededor de 212.000 personas.

En cuanto a los bolivianos/as que llegaron en el último período, el número también es significativo: alrededor de 126.000 personas.

En relación a los peruanos/as también es un número considerable, casi 80.000 han ingresado a la Argentina desde el 2002 hasta el 2010.

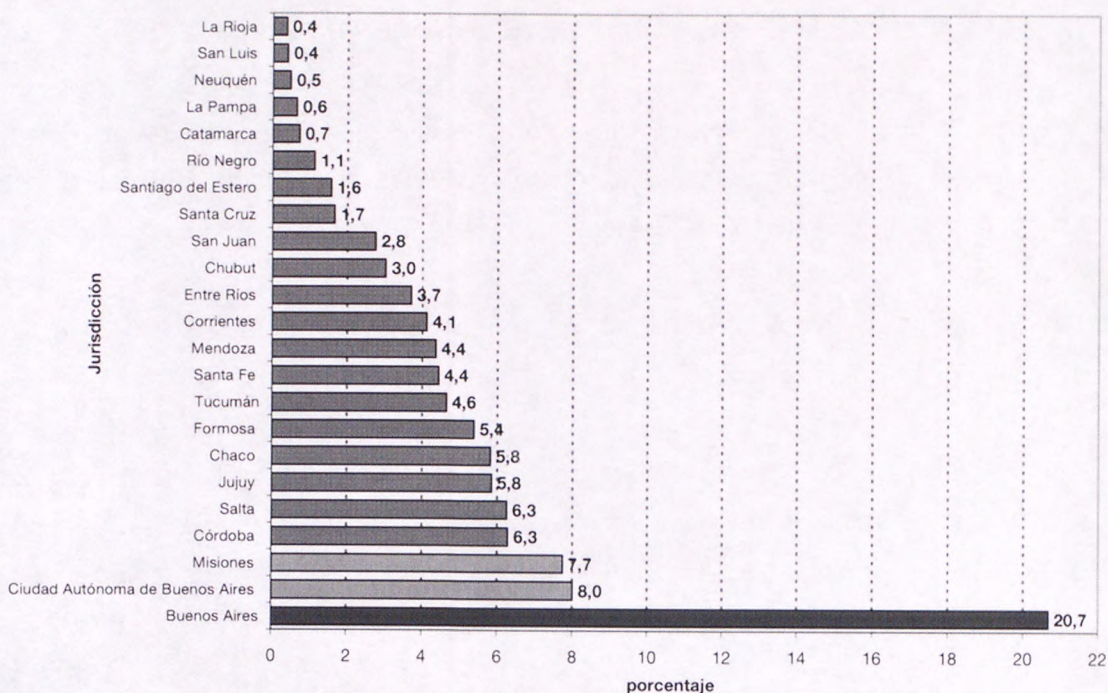
En relación a este tema cabe mencionar las políticas migratorias inclusivas que se dieron desde el año 2003 en adelante, en especial la Ley 25.871 que entró en vigencia en el año 2004, y el Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria del año 2005.

MIGRACIÓN INTERNA

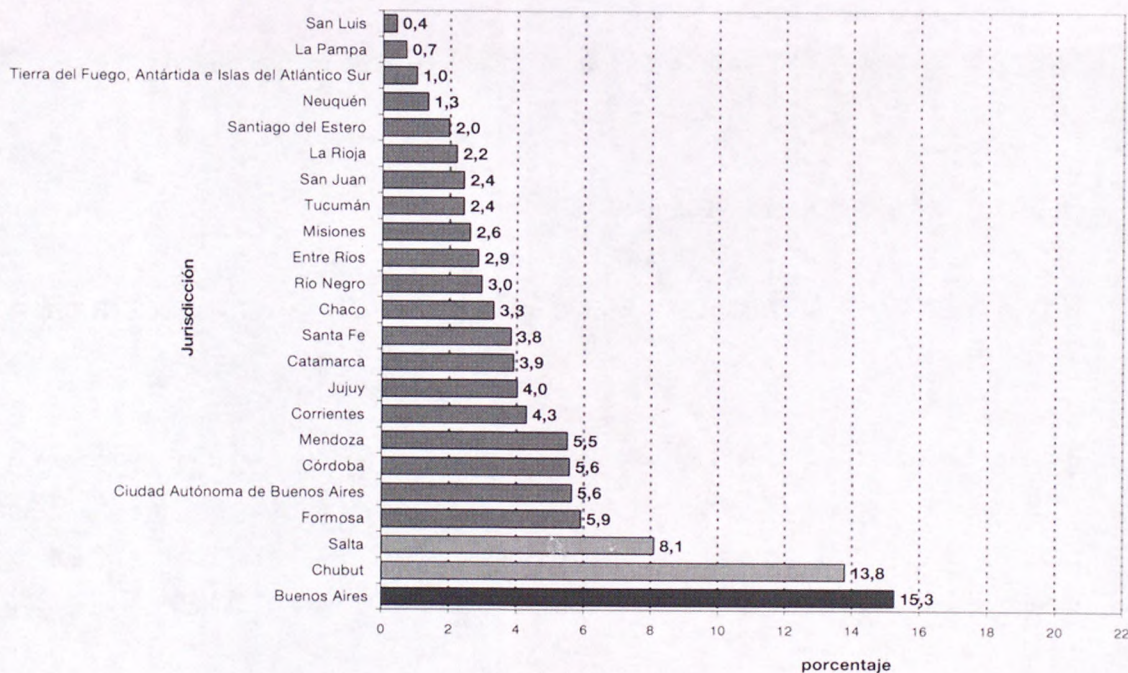
El 61,8% de la población de Tierra del Fuego nació en otra provincia. El 43,8% de la población de Santa Cruz nació en otra provincia argentina y el 30% de la población de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es oriunda de otra jurisdicción.



Provincia de Tierra del Fuego. Porcentaje de residentes habituales en Tierra del Fuego nacidos en otra provincia.



Provincia de Santa Cruz. Porcentaje de residentes habituales en Santa Cruz nacidos en otra provincia.





POBLACIÓN INDÍGENA

CASI UN MILLÓN DE PERSONAS SE RECONOCEN INDÍGENAS

La cantidad personas descendientes de pueblos originarios que se declararon en el Censo 2010 es de 955.032 personas, y conforman 368.893 hogares. Es decir, el 2,4% del total de población argentina y el 3% del total de hogares, pertenecen a los pueblos originarios.

En cuanto al combustible utilizado para cocinar, el 85,1% de estos hogares utiliza gas; siendo la media nacional un 93,6% de hogares que utilizan gas.

El 63,3% de los hogares con personas descendientes de indígenas, ha declarado ser propietario tanto de la vivienda como del terreno, conforme a las categorías conceptuales utilizadas por el censo que no reflejan la cosmovisión indígena en su relación a la tierra. El porcentaje mencionado, es cercano a la media nacional del 67,7%.

En cuanto a la población que sabe leer y escribir, se observa que la población indígena se encuentra un 1,8 puntos porcentuales debajo del 98,1% de la media nacional.

Respecto de la población de 65 años y más que percibe una jubilación o pensión, casi el 90% recibe este beneficio, porcentaje cercano al 93% de la media nacional.

POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE

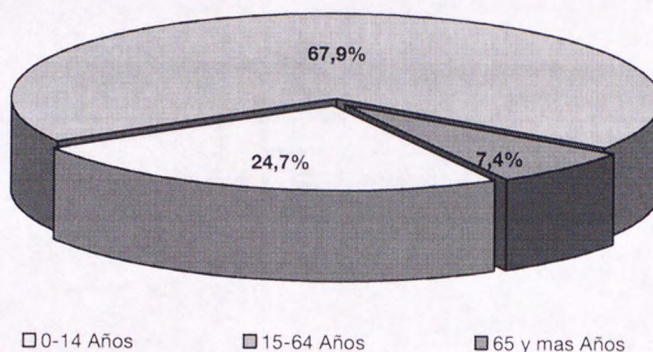
HAY 62.642 HOGARES CON AL MENOS UNA PERSONA AFRODESCENDIENTE EN TODO EL PAÍS

Por primera vez en nuestra historia se indaga sobre esta temática en un Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, luego de siglos de invisibilización. En línea con las políticas de inclusión implementadas desde el 2003, desde el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos se decidió relevar a nivel hogar y a nivel población a los afrodescendientes.



A través de los resultados se puede observar que hay 62.642 hogares con al menos una persona afrodescendiente en todo el país. Dentro de esos hogares se encuentran 149.493 personas, de los cuales un 51% son varones y un 49% son mujeres, a la inversa de lo que sucede en la población total de la Argentina, donde hay un 48,7% de hombres y un 51,3% de mujeres. Esto se debe, en parte, a que la población afrodescendiente es una población menos envejecida (el envejecimiento es predominantemente femenino) que la del total del país. Mientras el porcentaje de personas de 65 y más en Argentina es de 10,2%, para la población afrodescendiente el valor es de 7,4%.

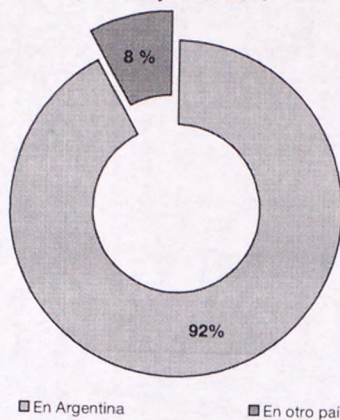
Total del país. Población afrodescendiente según grandes grupos etarios.
En porcentaje. Año 2010



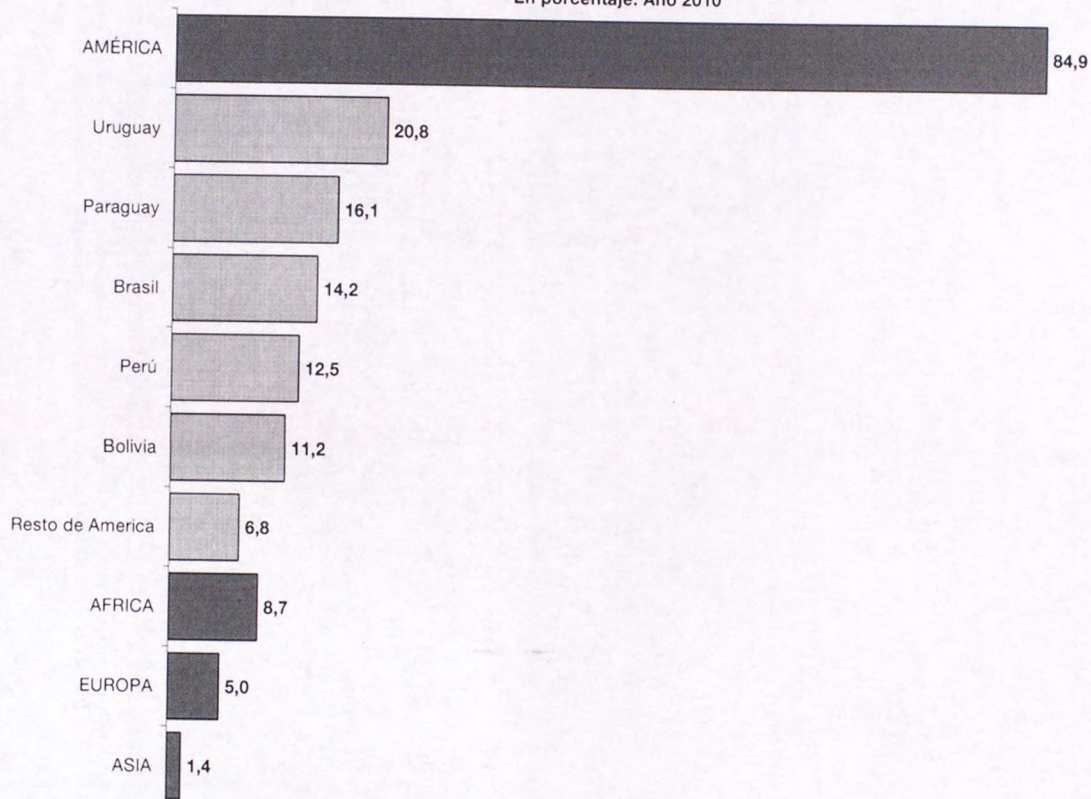
Además se puede destacar que el 92% de la población afrodescendiente censada ha nacido en nuestro país, y un 8% en el extranjero. De este 8%, la mayoría proviene de América (84,9%), principalmente de Uruguay (20,8%), Paraguay (16,1%), Brasil (14,2%) y Perú (12,5%).



Total del país. Población afrodescendiente según lugar de nacimiento.
En porcentaje. Año 2010



Total del país. Población afrodescendiente nacida en el extranjero por lugar de nacimiento.
En porcentaje. Año 2010





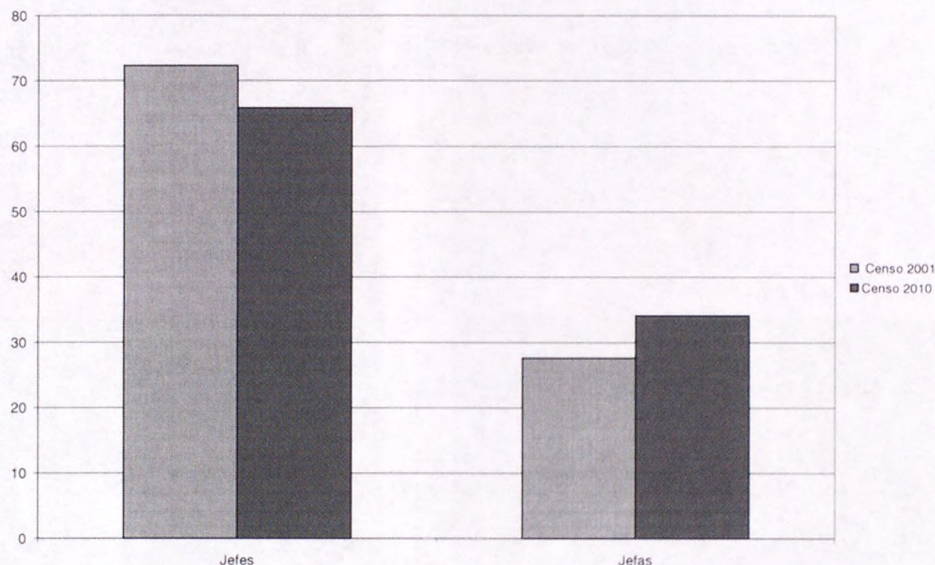
HOGARES

EL HOGAR TIPO DE LA ARGENTINA ES: JEFE VARÓN, CÓNYUGE MUJER Y DOS HIJOS.

El hogar tipo de nuestro país es el Hogar Multipersonal Familiar, existen 9.901.235 hogares de ese tipo. Dentro de esta categoría, los más comunes son los Hogares nucleares completos con hijos, con jefe varón, cónyuge mujer y un promedio de dos hijos. Los jefes y los cónyuges tienen entre 25 y 44 años de edad y los hijos hasta 13 años.

En 2010 hay más jefas de hogar que en 2001. En el total de hogares se observa un incremento de la jefatura femenina de 7 puntos porcentuales respecto del 2001.

Jefatura de hogar por sexo. Años 2001 y 2010, en porcentaje



Las parejas tienen menos cantidad de hijos, y aumentan significativamente los hogares de pareja con un hijo, en detrimento de hogares con dos hijos y más.

Hay más mujeres que se declaran jefas en el año 2001 existían 2.787.961 mujeres que se declaraban jefas, en la actualidad son 4.157.041. No sólo son aquellas que viven solas, sino también aquellas mujeres que viven en pareja.



Aumentan los hogares unipersonales. Del total de los hogares el 5,5% son hogares unipersonales. En 2001 eran 4,4. En este tipo de hogares, la mayoría son mujeres de 65 años y más.

PAREJAS CONVIVIENTES DEL MISMO SEXO

Por primera vez en la historia de la Argentina un censo reconoce a las parejas del mismo sexo. El matrimonio igualitario está vigente en once países de todo el mundo. La Argentina es el primero y el único de Latinoamérica. El reconocimiento de esta variable en el Censo 2010 se enmarca en las políticas públicas inclusivas tendientes a la igualdad entre sus habitantes.

En la Argentina hay 24.228 hogares con parejas del mismo sexo.

El 58.3% de las parejas del mismo sexo a nivel total país son de mujeres y el 41.7% de varones.

En todas las jurisdicciones del país existe mayor proporción de parejas mujeres por sobre las parejas hombres. La única excepción es CABA, en donde el 52,3% son varones y 47,7% mujeres.

DOS DE CADA DIEZ PAREJAS DEL MISMO SEXO TIENEN HIJOS

Casi en su totalidad son parejas de mujeres. El 21% de las parejas del mismo sexo tienen hijos a cargo, en su mayoría son parejas de mujeres (97,5%).

VIVIENDAS

MEJORAN LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE LA VIVIENDA

Crece la red pública de agua

La disposición de agua potable de red es uno de los principales motores de la salud pública ya que mejora cualitativamente la satisfacción de necesidades cotidianas. Según los últimos datos del Censo 2010, 4.614.715 personas en viviendas particulares de todo el país han sido incorporadas a este servicio con respecto al Censo 2001.

Más Cloacas, menos riesgos

El acceso a la red pública cloacal también es de suma importancia para la calidad de vida y contribuye asimismo a la tarea de evitar serios riesgos sanitarios. Los últimos resultados indican que, entre 2001 y 2010, 4.112.042 personas en viviendas particulares pasaron a disponer de cloacas.

Más de 3 millones y medio de personas accedieron al gas de red

Contar con gas de red proporciona seguridad física, continuidad y regularidad para los diversos usos domésticos: cocinar, calefaccionarse, bañarse con agua caliente. Estos aspectos indudablemente mejoran de manera diaria y sostenida la calidad de vida y por eso mismo es deseable extender el servicio a la mayoría de la población. En este sentido el censo 2010 registra, con respecto a 2001, la inclusión de 3.624.921 personas en viviendas particulares a la red pública de gas natural.

Las provincias, con mejores viviendas

Históricamente, uno de los principales desafíos afrontados por las políticas públicas ha consistido en garantizar el acceso a una vivienda adecuada. El censo 2001 registró que el 21,7% de las viviendas en el país eran deficitarias, mientras que para 2010 la cifra descendió al 17,4%. Puntualmente, las provincias que más han disminuido la proporción de viviendas deficitarias respecto al 2001 son: Misiones (11,7%) Jujuy (11,4%), Corrientes (10,3%) y Catamarca (9,5%).



DEFINICIONES CONCEPTUALES

Educación

Sabe leer y escribir: capacidad de leer, escribir y comprender una frase sencilla sobre la vida cotidiana en cualquier idioma. Se requiere el conocimiento de ambas capacidades.

Asistencia a un establecimiento educativo: concurrencia presente o pasada a un establecimiento reconocido del sistema de la enseñanza formal. Comprende a los establecimientos del sector estatal o privado.

Nivel de educación actual y pasada: es la etapa educativa que el censado cursa o cursó. Coexisten varias estructuras educativas en el país, dos de ellas poseen niveles con nombres iguales. Se trata de la estructura anterior a la Ley Federal de Educación y la que resulta de la nueva Ley de Educación Nacional (2006). Esta última comprende los niveles: Jardín y Preescolar/Inicial, Primario, Secundario, Terciario no universitario y Universitario y Postuniversitario (especialización, maestría o doctorado). Si bien la aplicación de la nueva estructura se encuentra en curso, en muchas provincias continúa rigiendo la estructura educativa que establece la Ley Federal de Educación, cuyos niveles son: Educación inicial, EGB, Polimodal, Terciario no universitario y Universitario y Postuniversitario (especialización, maestría o doctorado). Los niveles educativos que presenta la pregunta son:

- Inicial (jardín, preescolar)
- Primario
- EGB
- Secundario
- Polimodal
- Superior no universitario
- Universitario
- Post-universitario (especialización, maestría o doctorado)
- Educación especial



Completó el nivel de educación: aprobación del último año de estudio y obtención del diploma o certificado correspondiente a un determinado nivel.

Último grado o año aprobado en ese nivel: grado o año más alto que aprobó la persona censada que asiste o asistió a un establecimiento reconocido del sistema de enseñanza formal.

Manejo de computadora: capacidad de manejar cualquier programa o software en una computadora. (por ejemplo: acceso a Internet, utilitarios, etc.)

Migración

Lugar de nacimiento: lugar en el que el censado nació (la provincia en el caso de los nacidos en Argentina y el país en el caso de los extranjeros).

Período de llegada: es el período durante el cual se produjo el ingreso a Argentina para establecer residencia fija en el país de la persona nacida en el extranjero. En caso de que hubiese más de un ingreso, se refiere al último ingreso a partir del cual los extranjeros decidieron establecer residencia fija en el país.

Residencia cinco años antes: lugar donde el censado vivía habitualmente en el año 2005, es decir hace 5 años, o el país en caso de que residiera en el extranjero.

Residencia habitual: lugar donde el censado reside habitualmente la mayor parte de los últimos 12 meses en relación con la noche de referencia del Censo, o el lugar donde esté decidido a fijar su residencia, u otro país en caso de que residiera en el extranjero.

Composición de los Hogares

Relación de parentesco con el jefe o la jefa del hogar: relación entre cada miembro del hogar con quien ellos hayan designado como jefe o jefa del mismo. Refiere tanto a las relaciones de parentesco (sean consanguíneas o no) como a las relaciones de amistad, de trabajo o de otro tipo. Las categorías son:



-Jefe(a): persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar.

-Cónyuge o pareja: la pareja de unión legal (matrimonio) y la pareja de unión de hecho (concubinato) del jefe o jefa.

-Hijo(a) / Hijastro (a): incluye hijos e hijas biológicos y adoptivos legales o de hecho del jefe(a) o criados del jefe o jefa y/o también incluye a los hijos e hijas del o la cónyuge aunque no lo sean del jefe o jefa.

-Yerno / Nuera: cónyuge o pareja del hijo(a) o hijastro(a) del jefe o jefa del hogar.

-Nieto(a): nietos del jefe o jefa del hogar. Se incluye también a los hijos de hijastros(as).

-Padre / Madre / Suegro(a): estas relaciones son aplicables también a vínculos funcionalmente equivalentes, tales como los de padrastros y madrastras con yernos, nietos, etc., referidos tanto a los matrimonios como a las uniones de hecho.

-Otros familiares: personas con algún otro tipo de parentesco con el jefe o la jefa del hogar (por ejemplo: tíos, etc.).

-Otros no familiares: personas que forman parte del hogar y que no tienen parentesco con el jefe(a) del hogar (amigos, etcétera) y que no están comprendidos en ninguna de las categorías precedentes.

-Servicio doméstico y sus familiares: persona contratada (legalmente o de hecho) para desarrollar tareas relacionadas con el cuidado y mantenimiento de la vivienda y/o de los integrantes del hogar. La retribución por su trabajo puede ser en dinero o en especie. Incluye a sus familiares.

Viviendas

Materiales de construcción de los pisos, paredes y techos de la vivienda

Tenencia de electricidad: posesión del servicio eléctrico generado en usinas eléctricas de cualquier tipo (eólicas, hidráulicas, a gas, a petróleo, etc.) y suministrado mediante una red



pública, o producido por medio de procedimientos propios a motor (generador) o por otros medios (paneles solares, molinos, etc.).

Provisión de agua: forma de acceder al agua en la vivienda. Las categorías son:

- por cañería dentro de la vivienda
- fuera de la vivienda pero dentro del terreno
- fuera del terreno

Procedencia del agua: fuente y sistema de abastecimiento del agua que el hogar utiliza para beber y cocinar. En caso de abastecerse con más de una fuente, se considera la fuente que predomina en el uso cotidiano del hogar. Las categorías son:

- red pública (agua corriente)
- perforación con bomba a motor
- perforación con bomba manual
- pozo
- transporte por cisterna
- agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia

Disponibilidad de baño / letrina: espacio cerrado por paredes, o por tabiques (pared que se eleva desde el suelo hasta una altura de dos metros), utilizado por el hogar para la evacuación de excretas. El baño / letrina puede estar dentro o fuera de la vivienda y ser de uso exclusivo del hogar o compartido con otros hogares.

Disponibilidad de botón, cadena, mochila para limpieza del inodoro: sistema automático o semi-automático de descarga de agua para la limpieza del inodoro (artefacto instalado dentro del baño/letrina).

Desagüe del inodoro: sistema de cañería que permite el arrastre del agua y la eliminación de las excretas del inodoro. Las categorías son:

- red pública (cloaca)
- cámara séptica y pozo ciego
- sólo a pozo ciego



- a hoyo, excavación en la tierra, etc: pozo o zanja de escasa profundidad y diámetro que se utiliza para el desagüe directo de las excretas.

Uso del baño / letrina: Utilización habitual del baño en forma exclusiva o compartida con otro hogar.

Cuarto de cocina: tenencia de un espacio destinado fundamentalmente a la preparación de las comidas principales (aún cuando se use además para otros fines) generalmente equipado con una piletta y mesada. Se incluyen kitchenettes y cocinas-comedor. Puede encontrarse dentro o fuera de la vivienda y ser de uso exclusivo del hogar o compartido con otros hogares.

Disponibilidad de instalación de agua en la cocina: sistema de cañerías para el suministro de agua en el espacio destinado y equipado para cocinar.

Combustible utilizado principalmente para cocinar: sustancia que tiene el atributo de arder o fuente de energía que se utiliza con mayor frecuencia para la cocción de los alimentos. Por ejemplo: combustibles gaseosos (gas natural o licuado); sólidos (carbón, productos del carbón, leña); petróleo y derivados (kerosén) y otros como la electricidad y el alcohol.

Habitaciones o piezas para dormir que tiene el hogar: ambientes cerrados por paredes o tabiques (pared que se eleva desde el suelo hasta una altura de dos metros) que tiene una superficie suficiente para contener la cama de un adulto y que se encuentra en condiciones de ser utilizada para dormir en caso de ser necesario.

Total de habitaciones o piezas que tiene el hogar: total de ambientes que dispone el hogar, incluyendo las que se encuentran en condiciones para dormir. Se contabiliza: el comedor, living, (aunque se encuentren integrados a la cocina: cocina-comedor) y los entresijos (construidos en algunas viviendas, pese a no tener alguna de las paredes señaladas en la definición). Se excluyen: baños, cocinas (usadas exclusivamente para cocinar), lavaderos, garajes, pasillos, hall, recibidores y galpones (siempre y cuando no se utilicen para que duerma una persona) y quinchos sin cerramiento.

Antigüedad aproximada de la construcción original de la vivienda: Período de años de la vivienda desde su primera construcción, sin tener en cuenta las reformas o reciclajes



que se hayan podido llevar a cabo. En el caso de partes de la vivienda construidas en diferentes momentos se deberá tomar la antigüedad de la parte de mayor superficie.

Régimen de tenencia de la vivienda que ocupa el hogar: relación de posesión jurídica o de hecho del hogar respecto a la vivienda. Las categorías son:

- propia
- alquilada
- prestada
- cedida por trabajo
- otra situación

Propiedad del terreno: pertenencia del terreno en que se ubica la vivienda de alguno/s de los integrantes del hogar que la ocupa. Aún cuando esté pendiente de pago o no haya escriturado, el hogar puede disponer (legalmente) del terreno. El propietario de una vivienda tipo «departamento» también lo es del terreno.

Pagos de la vivienda: cancelación del valor monetario de la vivienda a bancos, entidades financieras, familiares o amigos.

Tenencia de escritura: posesión de documento legal que certifica la tenencia de la vivienda y el terreno (escritura). Si la vivienda se encuentra hipotecada igualmente tiene escritura.

Población indígena o descendiente de pueblos indígenas: Se considera que en el hogar hay alguna persona descendiente o perteneciente a un pueblo indígena cuando algún integrante se autorreconoce como descendiente (porque tiene algún antepasado) o perteneciente (porque se declara como tal) a un pueblo indígena.

Población afrodescendiente: Una persona es o tiene antepasados de origen afrodescendiente o africano cuando es descendiente de los africanos traídos como esclavos a la Argentina; es africano o descendiente de africanos; tiene ascendientes negros; es o se considera negro o afroargentino; es un africano en la diáspora; entre otras situaciones. El Censo considera que en el hogar hay alguna persona que es o tiene antepasados de origen afrodescendiente o africano cuando algún integrante se autorreconoce como descendiente (porque tiene algún antepasado) o perteneciente



(porque se declara como tal). Si en el hogar existen personas, que son o tienen antepasados de origen afrodescendiente o africano se posibilita identificar a cada uno de los que residen en el hogar.

Los resultados del Censo 2010 son la única fuente que permite conocer, cuantificar y analizar, en su máximo nivel de desagregación geográfica, los complejos y profundos cambios que experimentó la población de nuestro país durante la última década en cuanto a su estructura demográfica, socioeconómica y su distribución espacial.

Equipo de Comunicación del Censo

AGRADECEMOS SU DIFUSIÓN

Oficina de Prensa Institucional

4349-9814 / 9636

prensa@indec.mecon.gov.ar